**Requisitos generales a presentar para el armado de estructuras temporarias en Tecnópolis:**

1. Plano de ubicación general con la implantación en el plano de Tecnópolis**.** (Referenciando cada estructura con nombre,número y cantidad).
2. Plantas y cortes por vía digital e impreso. Esto es: toda estructura temporaria que se armará para el evento con toda su documentación completa. Debe respetar y ser consecuente con la identificación solicitada en el punto 1.
3. Memoria de cálculo estructural de elementos de hormigón, acero y/o madera completa **y sus verificaciones**. (incluir en el mismo, todo lo que se vaya a instalar: sonido, luces, video, telones y cobertura exterior si existiese).

Se requiere como requisito general del parque, aplicar las siguientes normas:

**a)Para estructura:**Cirsoc 101-201-301-601(cálculo de sobrecarga **500 kg**, para escenarios, tarimas y/o gradas)

**b)Calculo al viento en armados exteriores:**Viento Cirsoc 102**-(Valores requeridos: coef: 1,15 - velocidad probable 45m/seg. - rugosidad II)**(informar si la misma va o no recubierta e incluir cálculo.)

**c) Para puentes:**Reglamento general de la Dirección Nacional de Vialidad.

**Nota**: En caso de cálculos con *software, indicar número de nudo y barras* presentada con esquema estructural referenciado donde los mismos se puedan identificar.

1. Se deberá **verificar** tensión de contacto contra suelo siendo los valores adoptados por el Parque los siguientes:

* Terreno natural: 0.5 kg/cm2; Asfalto: 1 kg /cm2; Hormigón:5 kg/cm2

En base a estas tensiones se deberá preveer en todos los casos el uso de tacos tipo platabandas de madera o metálicas para los apoyos de cargas puntuales en toda la estructura a saber:

* De 30 cm x 30 cm para los casos de suelos de hormigón.
* De 50 cm x 50 cm para los casos de terreno natural o asfalto.
* O según la verificación presentada podrá ser mayor.

**5)Colgados:** Para cuelgues en estructura existente **SOLO** presentar plano usando de base y referencia plano de puntos de cuelgues de Tecnópolis y declaración de carga firmada por técnico.

**6)**Una vez presentadas y aprobadas por el parque todas las estructuras del evento, se visará para su presentación en encomiendo de Colegio.